

NOTAS EXPLICATORIAS

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares americanos)

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida en el Ecuador, Manta Provincia de Manabí en agosto del 2008, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo las leyes ecuatorianas, con el objeto social de la actividad de Reparación de Servicios Automotores. La Compañía FIRAUTO CIA LTDA., tendrá una duración de 50 Años desde su inscripción en el Registro mercantil,

2.- PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES.

Resumimos los principios y políticas contables aplicadas por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.A. Bases de presentación.

La compañía prepara sus estados financieros transparentes y comparables, que suministre un punto de partida adecuado de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Superintendencia de compañías (RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 Registro Oficial del 31 de diciembre del 2018) y disposiciones legales establecidas en el Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

2.B. Inventarios.

La compañía presenta Inventarios al cierre del periodo

2.C. Provisión para cuentas incobrables.

No se registra provisión para cuentas dudosas.

2.D. Activos fijos.

Están registrados al costo histórico. La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. La depreciación es calculada en base al Artículo 24 del Reglamento de Aplicación de la L.O.R.T.I., considerando la vida útil estimada del activo de la compañía.

2.E. Participación a trabajadores.

La compañía mantiene personal a su cargo en relación de dependencia, manteniendo en la actualidad obligaciones de carácter laborales con las personas afiliadas al IESS.

2.F. Impuesto a la Renta.

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad después de participación a trabajadores está gravada con el 15%

2.- SITUACIÓN GENERAL

Compañía FIRAUTO, es una empresa que se encuentra en proceso de mejoramiento de sus sistemas, contables y financieros. Está dentro de las metas de la compañía, el manejarla mediante un esquema de presupuesto, optimización y mejoría de sus recursos, y lograr de ésta manera una eficiencia y eficacia que vaya en beneficio de los accionistas y de los empleados en general.